

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16259 *Resolución de 28 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 142, de 22 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Ludoteca de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valdenuño Fernández, 28 de julio de 2025.—El Alcalde, Luis Miguel Rodríguez Espinosa.